

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA ESTADO ELECTRONICO No. 20

febrero 08 de 2016

No	5	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
7		10012339000-20 5-00089-00	PRIMERA	RESTABLECIMIE NTO DEL		HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE	Auto que Admite Demanda Admite demanda, ordena pago gastos procesales y traslado de demanda.		05/02/2016	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	
2	- 1	10012339000-20 5-00094-00	PRIMERA	ELECTORALES		DEL ESTADO CIVIL	Auto niega medidas cautelares Niega suspensión provisional del acto demandado.		05/02/2016	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	

El anterior Estado se fija hoy ,08 febrero de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 08 febrero de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ

Secretario General